



Universidad de Valladolid

EJECUCIÓN DE ACUERDOS



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

De **Secretaría Académica de la E.I.I.**

Fecha: de firma electrónica

Pongo en su conocimiento que la Junta de Centro, reunida en sesión ordinaria el 12 de noviembre de 2021 ha aprobado modificar las condiciones de realización del TFG en movilidad para los estudiantes del Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales, en los siguientes términos:

“Los alumnos de la EII podrán realizar el TFG mediante intercambio Erasmus/Internacional cuando, en el momento de incorporarse al centro de destino, tengan pendientes en materias obligatorias un máximo de 12 créditos ECTS, excluyendo del cómputo a la asignatura Prácticas en Empresa y los propios del TFG (en el caso de la titulación ITI quedarían también excluidas del cómputo las dos asignaturas obligatorias del segundo cuatrimestre de cuarto curso.”

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

Vº Bº

D. Jesús Ángel Pisano Alonso
Director de la EII

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Dña. Esperanza Alarcia Estévez



Universidad de Valladolid. Escuela de Ingenierías Industriales

Paseo del Cauce, 59. - 47011 Valladolid - ☎ 983 423313 www.eii.uva.es - eii@uva.es

Código Seguro De Verificación	1B4MQ7Fp8bYqzGXxVjNOCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Angel Pisano Alonso - Director de la Escuela de Ingenierías Industriales	Firmado	21/11/2021 14:41:13
	Maria Esperanza Alarcia Estevez - Secretario/a de la Escuela de Ingenierías Industriales	Firmado	21/11/2021 13:21:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=1B4MQ7Fp8bYqzGXxVjNOCw==		

